RESOLUCION Nº 2339.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA "TOYOTOSHI S.A.", LO SOLICITADO EN EL LLAMADO A LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 07/2015 "ADQUISICIÓN DE CAMIONETAS PARA USO INSTITUCIONAL", PARA EL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA).-

San Lorenzo, 22 de julio de 2015.-

VISTO:

El llamado a Licitación Pública Nacional Nº 07/2015 "ADQUISICIÓN DE CAMIONETAS PARA USO INSTITUCIONAL", convocado por el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA).-

CONSIDERANDO:

El Memorándum DOC Nº 1130/15 de fecha 21 de julio de 2015, de la Dirección Operativa de Contrataciones del SENACSA, elevado por la Dirección General de Administración y Finanzas.-

El Informe de Evaluación de fecha 17 de julio de 2015, presentado por el Comité de Evaluación del llamado a Licitación Pública Nacional Nº 07/2015 "ADQUISICIÓN DE CAMIONETAS PARA USO INSTITUCIONAL", creado por Resolución Nº 1840 de fecha 08 de junio de 2015, en el cual se recomienda adjudicar lo solicitado en la mencionada licitación a la firma **" TOYOTOSHI S.A."** por la suma total de Gs. 776.000.000 (setecientos setenta y seis millones de guaraníes), por ser las ofertas que cumplen con las condiciones legales y técnicas, conforme al análisis pormenorizado de las ofertas y documentaciones correspondientes, acorde al Pliego de Bases y Condiciones, los cuales se detallan en el Informe de Evaluación.-

Que, en base a la recomendación del Comité Evaluador, el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA), realiza la adjudicación para lo solicitado en el llamado a Licitación Pública Nacional Nº 07/2015 "ADQUISICIÓN DE CAMIONETAS PARA USO INSTITUCIONAL".-

El parecer favorable de la Dirección General de Administración y Finanzas del SENACSA.-

La Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas.-

La Ley Nº 2.426 del 28 de Julio del 2004, que crea el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA).-

RESOLUCION Nº 2339.-

El Decreto del Poder Ejecutivo de la República del Paraguay Nº 83 del 22 de agosto del 2013 , "POR EL CUAL SE CONFIRMA EN EL CARGO AL SEÑOR HUGO FEDERICO IDOYAGA BENITEZ COMO PRESIDENTE DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)".-

Por tanto,

EL PRESIDENTE DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)

RESUELVE:

1º Adjudicar lo solicitado en el llamado a Licitación Pública Nacional Nº 07/2015 "ADQUISICIÓN DE CAMIONETAS PARA USO INSTITUCIONAL", a la firma "TOYOTOSHI S.A.", por la suma total de Gs. 776.000.000 (setecientos setenta y seis millones de guaraníes), incluidos todos los impuestos correspondientes.-

2º Imputar el pago a los siguientes Rubros Presupuestarios, correspondientes al Presupuesto del Ejercicio Fiscal Año 2015: **TOYOTOSHI S.A.:** 1.1.0.530.30.814 – DPTO. 99 ADQUISICION DE MAQUINARIAS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS EN GENERAL, Gs. 480.000.000 (cuatrocientos ochenta millones de guaraníes), 1.1.0.530.30.14 – DPTO. 99 ADQUISICION DE MAQUINARIAS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS EN GENERAL, Gs. 296.000.000 (doscientos noventa y seis millones de guaraníes).-

3º Comunicar, dar cumplimiento y archivar.-

DR. HUGO F IDOYAGA BENÍTEZ
Presidente

CIENCIAS VETERINARIAS Nº 285 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507883